



REGISTRO DE ENTRADA
Fecha de entrada en Órgano competente

CÓDIGO EXPEDIENTE									
PROV		MOD		NÚMERO					
C	D			E	S				

Nº Procedimiento: 030377
SIACI: SK84

RÉGIMEN DE PAGO BÁSICO
Solicitudes de Cesión de Derechos
Campaña 2022– R.D. 1076/2014 de 19 de diciembre de 2014

MODELO ES

ESCISIÓN O SEPARACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA CON O SIN CONTINUACIÓN DE LA ORIGINAL Y APARICIÓN DE UNA O MÁS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS DISTINTAS
(Peaje 0%)

DATOS DEL TITULAR CEDENTE DE LOS DERECHOS

NIF/CIF:	Nombre/Razón Social	Primer apellido	Segundo apellido
Correo electrónico	Teléfono de contacto (fijo)		Teléfono de contacto (móvil)
Domicilio:	Localidad	Provincia	C. Postal
PERSONA JURÍDICA. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NIF:	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

El titular cedente, si está incluido en el Régimen de Pequeños Agricultores regulado en el título V del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, renuncia a este régimen previamente para poder ejecutar esta cesión de derechos.

DATOS DEL TITULAR CESIONARIO DE LOS DERECHOS (1)

NIF/CIF:	Nombre/Razón Social	Primer apellido	Segundo apellido
Correo electrónico	Teléfono de contacto (fijo)		Teléfono de contacto (móvil)
Domicilio:	Localidad	Provincia	C. Postal
PERSONA JURÍDICA. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NIF:	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

El titular cesionario, si está incluido en el Régimen de Pequeños Agricultores regulado en el título V del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, renuncia a este régimen previamente para poder ejecutar esta cesión de derechos.

(1) *Cumplimentar tantos modelos como aparición de personas físicas o jurídicas distintas*

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR CEDENTE	NIF/CIF
--	----------------

El cedente y el cesionario autorizan:

A la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural a solicitar en soporte informático a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Tesorería general de la Seguridad Social, u otra Administración Pública, la información necesaria para la verificación de cuantas condiciones o requisitos deban cumplirse para la estimación de la solicitud de cesión de derechos , a los efectos de su posterior tratamiento informático de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal y en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha Ley.

PROTECCIÓN DE DATOS.

Que conocen que los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados en ficheros automatizados y tratados de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal y en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha Ley.

DECLARACIÓN Y SOLICITUD.

Los abajo firmantes declaran que los datos indicados son ciertos, y de acuerdo con el Art. 28 del R.D. 1076/2014, solicita que le sean asignados a la nueva persona física o jurídica los derechos identificados por el titular consultando su balance en la siguiente dirección <https://www3.sede.fega.gob.es/BdcGpbConsultaPublica/inicio/inicio.action>

Identificación de Derechos Definitivos 2021 (Obligatorio):

Región RPB	Código Identificación		Nº Derechos	% Transferido	Total Derechos
	Desde	Hasta			
Total					

Identificación de la Explotación Transferida (Obligatorio): Cumplimentar el cuadro de la página 3-4

Comunidad Autónoma Donde Presentó Solicitud Única C-2021 (Titular Cedente): _____
--

En _____, a _____ de _____

El titular cedente de los derechos.

El cesionario.

Fdo.: _____

Fdo.: _____

*En caso de representación mancomunada deben firmar todos los socios mancomunados.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR CEDENTE	NIF/CIF
---	---------

MODELO ES

Identificación de la Explotación Transferida (Obligatorio):

C.A.	Región RPB	Referencia SIGPAC							Superficie SIGPAC	Superficie Cesión
		Provincia	Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto		
		(*) TOTAL SUPERFICIE HA								

(*) Comprobación de que la superficie total por región (hectáreas admisibles) es mayor o igual al número total de derechos transferidos por región y que los derechos a ceder pertenecen a la misma región que la superficie a transferir.

